

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

cudep 334/2013

Comodoro Rivadavia,

1 7 OCT. 2013

VISTO:

La Iº sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales del día 17 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que por dicha sesión se convocó al Consejo Directivo de la Facultad en su función de órgano elector/de conformidad con los art. 127 y 128/del Estatuto de la Universidad a fin de proceder a la elección de Decano y Vicedecano.

Que de conformidad con la votación efectuada: la candidata Dra. Mónica Graciela ITURRIOZ, DNI 18.065.476, obtuvo 11 (once) votos, lo que constituye la mayoría exigida por la norma antes aludida.

Que en consecuencia corresponde designar a la Dra. ITURRIOZ como Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales por el período de 4 (cuatro) años a partir del 07/11/2013.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°). Designar a la **Dra. Mónica Graciela ITURRIOZ, DNI 18.065.476**, como **Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales** por el término de 4 (cuatro) años a partir del próximo día 07 de noviembre de 2013. Art. 2°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 376/2013

Mmg.

Lic. CLAUDIA COICAUD
Occana
FHCS
UNPSJB